



Subdirección Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 441-461

MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4478 DE FECHA 21.08.2013 DE SERVIU METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "BACHANTU WENANTU" DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

005131 14.09.2015

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 174 (V. y U.) de fecha 30 de Septiembre de 2005 (D.O.09.02.2006) y sus modificaciones posteriores, que reglamentan el otorgamiento de Subsidios Habitacionales a través del programa "Fondo Solidario de Vivienda".
- b) La Resolución Exenta N° 4478 de fecha 21 de Agosto de 2013 del SERVIU Metropolitano, que en su resuelvo 1 excluye del proyecto Construcción en Nuevos Terrenos del programa Fondo Solidario de Vivienda denominado "Bachantu Wenantu", entre otros, al beneficiario Sr. Domingo Vicente Nahuelpán Soto y la Sra. Alejandra Cecilia Aburto Godoy, por haberse detectado la ocupación irregular por parte de terceros de las viviendas asignadas.
- c) El Ord. N° 110 de fecha 13 de Julio de 2015, de la Contralora Interna del SERVIU Metropolitano, mediante el cual solicita dejar sin efecto las exclusiones de los beneficiarios mencionados en el visto anterior, sancionadas mediante Resolución Exenta N° 4478 de fecha 21 de Agosto de 2013 en virtud que se realizarán nuevamente fiscalizaciones en el marco de la Ley 20.738.
- d) Lo dispuesto en los Artículos N° 59 y 61 de la Ley 19.880 sobre procedimiento administrativo, relativo a solicitud de recurso de reposición y la revocación de los actos administrativos.
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El Decreto TRA N° 272/4/2015 de (V. y U.), de fecha 03 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 de (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 4478 de fecha 21 de Agosto de 2013 del SERVIU Metropolitano, mediante la cual se excluye a 4 beneficiarios del proyecto Construcción en Nuevos Terrenos del Programa Fondo Solidario de Vivienda "Bachantu Wenantu", en el sentido de dejar sin efecto las exclusiones de las siguientes personas:

N°	CÉDULA DE IDENTIDAD	NOMBRE EXCLUIDO
1.-	[REDACTED]	Domingo Vicente Nahuelpán Soto
2.-	[REDACTED]	Alejandra Cecilia Aburto Godoy



MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4478 DE FECHA 21.08.2013 DE SERVIU METROPOLITANO, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "BACHANTU WENANTU" DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA.


2. Notifíquese a la EGIS Ilustre Municipalidad de Peñalolén, de la presente resolución.
3. Restitúyase la condición de beneficiarios de subsidio a las personas señaladas en el resuelvo 1.
4. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 4478 de fecha 21 de Agosto de 2013 del SERVIU Metropolitano, permanecerán vigentes y sin modificar.
5. La presente resolución no está afecta a presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO

NO AFECTA PRESUPUESTO
 Victoria D. Cerón
26 AGO 2015
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Administración y Finanzas




NMB/PCP/KPV/JOG
TRANSCRIPCIÓN.



- I. Municipalidad de Peñalolén. Av. Grecia N° 8735, Peñalolén.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
- División Política Habitacional – MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación
- Departamento de Programación Física y Control
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Subdepartamento Autorización Pagos Subsidios de Construcción
- Subdepartamento Subsidios de Adquisición de Viviendas
- Sección Soporte Técnico y Operacional. (Jeannette Ossandón Guzmán)
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Secretaría General Ministro de Fe SERVIU Metropolitano
- Unidad de Presupuestos
- Sección Habilitación Social
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivo, con antecedentes


NILPYS RAMÍREZ TAPIA
 Ministro de Fe